



## OPOSICIONES

*Tribunal de oposiciones á las Cátedras de Arábigo vulgar, vacantes en las Escuelas de Comercio de Málaga y Palma de Mallorca.*

Se convocan á los señores opositores á las Cátedras de Arábigo vulgar, vacantes en las Escuelas de Comercio de Málaga y Palma de Mallorca, para que el día 3 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, comparezcan en la Facultad de Letras de la Universidad Central, á fin de dar comienzo á los ejercicios de oposición á las referidas Cátedras, advirtiéndose que ocho días antes del señalado para la comparecencia de los opositores, estará á disposición de éstos en el referido local el oportuno cuestionario.

Madrid, 15 de Enero de 1914.—El Presidente del Tribunal, Daniel de Cortázar.

## SUBASTAS

MINISTERIO DE HACIENDA

**Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.**

NEGOCIADO CENTRAL.

La Dirección General ha dispuesto que el día 31 del corriente, á las diez, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del par. Bona.

La suma disponible al efecto es la de 833,23 pesetas, doctava parte de la cantidad consignada en el presupuesto vigente.

Las reglas y formalidades con que ha de celebrarse la subasta son las siguientes:

1.º Los que deseen tomar parte en ella depositarán en la Caja de Depósitos el 1 por 100 del valor nominal de la proposición, bien en metálico, bien en papel de Estado, al tipo de cotización del día anterior al en que se constituya el depósito, según determina la Real orden de 27 de Junio de 1882;

2.º Las proposiciones se harán con arreglo al modelo adjunto, debiendo tener presente los interesados que, según lo dispuesto por la ley del Timbre del Estado, de 26 de Marzo de 1900, habrán de adherir á los pliegos impresos en que se extiendan las proposiciones uno de á peseta, clase 11.º;

3.º Se expresará en ellas en letra, tanto la cantidad nominal objeto de la proposición como el cambio á que se ofrece, por unidades y céntimos de peseta, con exclusión de todo quebranto de céntimo. También se expresará la serie y numeración de los títulos que se ofrecen.

4.º A cada proposición acompañará necesariamente el documento que acredite haberse hecho el depósito que debe garantizarla;

5.º Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en cuyo sobre constará el nombre del presentador, acompañando la cédula personal ó exhibiéndola en el acto de la subasta. Cada sobre contendrá una sola proposición, acompañada de su correspondiente resguardo de depósito;

6.º La entrega de los pliegos podrá verificarse en el Negociado Central de esta Dirección General, en los días 29 y 30, de diez á dos, y el 31, de diez á doce. Pasada esta hora, la entrega se hará al

Director, en el acto de la subasta, antes de empezar la lectura de los pliegos;

7.º En el día y hora señalados para la subasta, se constituirán en sesión pública los funcionarios que determina la Real orden de 13 de Abril 1881, y procederán á consignar en pliego abierto el precio máximo á que haya de adquirirse dicha deuda, sirviendo de base para fijarle el tipo medio á que se haya cotizado en la Bolsa de Madrid, en el período transcurrido desde la última subasta; y en el caso de no haber durante el mismo cotización oficial de estos valores, se tomará dicho tipo medio del último mes en que se hubieren cotizado, según se previene en la orden del Gobierno, de 28 de Marzo de 1873. Abierta en seguida la sesión pública, y después de admitidos en un breve plazo los pliegos de proposiciones que no se hubieran presentado en el Negociado, se dará principio al acto, leyendo el anuncio de la subasta. Se abrirán los pliegos de proposiciones, dando á conocer á los concurrentes el número del resguardo del depósito, el nombre del proponente, la cantidad y el cambio de las mismas. Acto continuo se leerá el pliego que contenga el precio máximo á que, como queda expresado, se ha de adquirir la deuda de que se trata;

8.º Serán desechadas desde luego las proposiciones que no contengan ostensiblemente los requisitos anteriormente dichos. De las que reúnan éstos se admitirán con preferencia las que por sus cambios sean más beneficiosas para el Tesoro;

9.º En igualdad de precios, se dará preferencia á la de menores cantidades, en la inteligencia de que para este efecto se considerarán como una sola proposición todas las suscritas por un mismo interesado y á un mismo cambio;

10. Cuando se llene la cantidad señalada por la subasta, las proposiciones que no hayan tenido cabida quedarán desechadas. Si la última admitida hasta entonces excediese de la expresada cantidad, se reducirá á la que baste para su completa; y si hubiese en este caso dos ó más proposiciones iguales en precio y cantidad, se adjudicará la suma en cuestión por iguales partes ó por sorteo, á voluntad de los proponentes;

11. Lo mismo se verificará cuando se presenten dos ó más proposiciones iguales por la total cantidad del remate;

12. En el caso de resultar admisible alguna proposición cuyo depósito no alcanzase á cubrir el 1 por 100 en metálico de su valor nominal, se reducirá en la parte proporcional que corresponda, quedando desechada la cantidad que no guarde relación con dicho depósito;

13. Los interesados cuyas proposiciones hayan sido admitidas, deberán presentar los títulos correspondientes á las mismas dentro de los ocho días siguientes al en que se publique su adjudicación en la GACETA; teniendo presente que, de no verificarlo en este plazo, perderán los depósitos, quedando por este hecho anulada la adjudicación.

Los que hagan dicha entrega en el término expresado podrán retirar los resguardos desde luego;

14. La presentación de los títulos se efectuará en el Negociado de Resibo de documentos de la Deuda pública de estas Oficinas, con facturas duplicadas, las que al efecto se facilitarán en la portería de esta Dirección, consignándose al respaldo de los mismos el siguientes enónes: *Á la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas para su amortización por subasta.* (Fecha y firma del proponente.)

Uno de los ejemplares de las facturas de presentación se devolverá á los interesados en el acto de verificarse ésta, á fin de que la conserven, como resguardo, entre tanto que se hacen los llamamientos para el pago;

15. Los presentadores de proposiciones que hayan sido desechadas por defectuosas, y de las que no se admitan por estar cubierta la subasta con otras más ventajosas para el Tesoro, podrán recoger en el Negociado Central de esta Dirección los resguardos del depósito que hubieran constituido para tomar parte en ella, desde el día siguiente al en que se publique en la GACETA el resultado de la subasta.

Madrid, 16 de Enero de 1914.—El Director general, Carlos Vargara.

*Modelo de proposición.*

El que suscribe se compromete á entregar en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas la cantidad de ... pesetas nominales en ... cuyo portemonse se expresa á continuación, al cambio de ... pesetas y ... céntimos por 100, dentro de los ocho días siguientes al que se inserte en la GACETA DE MADRID el resultado de la expresada subasta, con sujeción á las condiciones que comprende el anuncio publicado por la Dirección de la Deuda en ... del corriente ..., y al efecto incluye el documento justificativo del depósito hecho en garantía de esta proposición.

Número de títulos.	Serie.	NUMERACIÓN	Importe de cada serie — Pesetas.
TOTAL GENERAL.			

Madrid ... de ... de 191

El interesado, S—

## ANUNCIOS OFICIALES

**La Electro-Industrial de Ubeda.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado se celebre la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1913, á las diez de la mañana del 18 de Febrero próximo, en el domicilio social, plaza de la Aguardentera, número 1, de esta ciudad; previniendo á los señores Accionistas que podrán depositar sus acciones y recoger el billete de asistencia á la Junta, de nueve á doce de la mañana, en cualquiera de los días 10 al 13 del mismo mes de Febrero, y tendrán á su disposición las cuentas, con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, los días 14, 15, 16 y 17, desde las diez de la mañana á las seis de la tarde.

El Gerente, José de Castro y Mexía.  
X—86

**La Española.**

COMPANÍA ANÓNIMA Á PRIMA FIJA

Celebrará Junta general ordinaria para la aprobación de la Memoria y balance del último ejercicio, el día 31 de Enero corriente, á las seis de la tarde, en su domicilio social, Ormaiztegui, 40.

Madrid, 16 de Enero de 1914.—El Director, P. A. Lavada.  
X—82

# BANCO DE ESPAÑA

## SORTEO 55

Nota de los TÍTULOS DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 5 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

### Emisión de 1900.

NÚMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.	NÚMEROS de las bolas que representan los lotes.	NUMERACIÓN de los títulos que deben ser amortizados.
	<b>Serie A.</b>	13.143	131 421 á 50	1.844	18.431 á 40
1.726	17.251 á 60	13.541	135.401 » 10	1.904	19.031 » 40
1.908	19.071 » 80	13.947	139 461 » 70	2.197	21 961 » 70
1.963	19 621 » 80	14.590	145 891 » 900	2.428	24.271 » 80
2.443	24.421 » 30	14.664	146.631 » 40	2.697	26.961 » 70
3.450	34.491 » 500	14.995	149.941 » 50	3.808	38.051 » 60
3.666	36.651 » 60	15.157	151 561 » 70	4.211	42 101 » 10
4.188	41.871 » 80	15.472	154 711 » 20	4.847	48.461 » 70
6.922	69.211 » 20		<b>Serie B.</b>	5.191	51.901 » 10
7.095	70 941 » 50	3	21 á 30	5.597	55.961 » 70
7.959	73.581 » 90	66	651 » 60	5.639	56.681 » 90
7.842	78.411 » 20	878	8.771 » 80	6.032	60.311 » 20
8.088	80.871 » 80	1.694	18.931 » 40		<b>Serie D.</b>
8.856	88.551 » 60	1.769	17.681 » 90	99	991 á 90
8.986	89.851 » 60	1.820	18.191 » 200	176	1.751 » 60
9.015	90.141 » 50	2.165	21.641 » 50	947	9.481 » 70
9.070	90.691 » 700	2.248	22.421 » 30	1.207	12 081 » 70
9.519	95.181 » 80	2.462	24.611 » 20		<b>Serie E.</b>
9.671	96 701 » 10	2.545	25.441 » 50	7	91 á 35
9.954	99.531 » 40	4.165	41 641 » 50	175	871 » 75
11.548	115.421 » 30	4.265	42.041 » 50	796	3.876 » 80
11.640	116.391 » 400	4.519	45.181 » 90	982	4.906 » 10
12.068	120.651 » 60	5.881	58.801 » 10	2.028	10.111 » 15
12.342	123.411 » 20		<b>Serie C.</b>		<b>Serie F.</b>
12.348	123.471 » 80	134	1.331 á 40		3.631 á 35
12.736	127.351 » 60	717	7.161 » 70		
12.910	129.091 » 100	845	8.441 » 50	707	

### Emisión de 1902.

	<b>Serie A.</b>	24.082	240.311 á 20	14.205	14.205
15.831	158 301 á 10	24.450	244.491 » 500	15.268	15.268
16.038	160.871 » 80	24.551	245.501 » 10	15.958	15.958
16.861	168.801 » 10	24.660	246.591 » 600	16.357	16.357
17.543	175 421 » 30	24.669	246.681 » 90	16.726	16.726
18.064	180 631 » 40	25.935	269.341 » 50		<b>Serie E.</b>
19.631	196 301 » 10		<b>Serie B.</b>	12.754	12.754
19.660	196 591 » 600	7.508	72.071 á 80	12.771	12.771
19.739	197.321 » 30	7.663	79.821 » 30	12.812	12.812
19.871	198.701 » 10	8.918	89.171 » 80	12.967	12.967
20.680	206.591 » 600	8.972	89.711 » 20	13.597	13.597
20.693	206.921 » 30		<b>Serie C.</b>	13.792	13.792
21.329	213.231 » 90		67.831 á 40		<b>Serie F.</b>
21.432	214.311 » 20	6.784	72.741 » 50	4.602	4.602
21.671	216.701 » 10	7.275		4.647	4.647
22.076	220.751 » 60		<b>Serie D.</b>	4.803	4.803
22.882	228 811 » 20	14.086	14.036	5.329	5.329
23.056	230 551 » 60	14.148	14.148		
23.838	238.371 » 80				

### Emisión de 1906.

	<b>Serie A.</b>	9.911	99.101 á 10		<b>Serie D.</b>
26.720	267.191 á 200	10.427	104.261 » 70	18.023	18.022
26.795	267.941 » 50		<b>Serie C.</b>	18.055	18.055
27.115	271.141 » 50	74.282	74 282	18.135	18.135
27.190	271.891 » 900	74.437	74 437	18.577	18.577
27.639	278.381 » 90	75.231	75.231	18.920	18.920
27.917	279.161 » 70	75.237	75.237		<b>Serie E.</b>
28.066	280.651 » 60	75.242	75.242		14.277
28.301	283.601 » 10	75.295	75.295		14.322
29.280	294.791 » 800	75.436	75.436		14.435
29.999	299.981 » 90	75.8.5	75.805		
30.548	305.421 » 30	76.766	76 766		<b>Serie F.</b>
	<b>Serie B.</b>	78.175	78 175		6.078
9.229	92.281 á 80	78.789	78 869		6.078
9.288	92.371 » 80	79.127	79.127		
		79.212	79.212		

**Banco de España.**  
**Palencia.**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario número 167, expedido por esta auncursal en 24 de Abril de 1911, á favor de D. José Barba Urizar Aldaca, y á disposición del señor Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, por pesetas nominales 1.500 en Duda perpetua interior al 4 por 100, se anuncia por primera vez en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que quien se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde esta fecha, ó de lo contrario se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6.º del Reglamento y 58 de las Instrucciones del mismo.

Palencia, 9 de Enero de 1914.—El Secretario. X-76

**Banco de Burgos.**

La Junta de Gobierno, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 55 de los Estatutos, convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de Febrero próximo, á las once en punto de su mañana, en las Oficinas sociales, con objeto de someter á su aprobación las cuentas y balance del Banco en el semestre, terminado el 31 de Diciembre último y la distribución de beneficios.

Para la asistencia á la Junta general, los señores Accionistas deberán tener presente lo establecido en los artículos 52 y 53 de los Estatutos del Banco.

En los ocho días precedentes al de la celebración de la Junta, los señores Accionistas que hayan obtenido papeleta

de asistencia, podrán examinar la administración social y situación del Banco. Burgos, 15 de Enero de 1914.—El Secretario, Gerardo Moreno. X-83

**Sociedad Anónima Minera Minas y Plomos de Sierra de Luján.**

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar á los señores socios á una Junta general extraordinaria para el día 7 de Febrero próximo, á las tres de la tarde, en el domicilio social, San Matías, número 21, Granada.

*Orden del día.*

1.º Adquisición de varias concesiones mineras colindantes ó próximas á nuestro acto minero.

2.º Aumento del capital social por la creación de 200 acciones nuevas del actual valor nominal de las existentes.

Condiciones de la emisión de las mismas.

3.º División de las acciones en títulos de un décimo de acción.

4.º Variación de los Estatutos.

Conforme al artículo 31 de los Estatutos, los señores socios que deseen asistir á ella ó hacerse representar, deberán depositar las láminas que acrediten su propiedad, cinco días, por lo menos, antes del designado para la Junta:

En España: en el domicilio social, San Matías, 21, Granada, ó en el Banco de España y sus sucursales.

En Bélgica: en los establecimientos Gaiße Générale de Reports et de Dépôts, en Bruselas, ó Banque d'Escompte et de Comptes-courants, en Lieja.

Granada, 13 de Enero de 1914.—Por el Consejo de Administración: El Administrador-Delegado, L. De Felsmaeker. X-78

**OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO**

**ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**

*Día 16 de Enero de 1914.*

Persiste en el Mediterráneo occidental la borrasca de estos días, por lo cual el tiempo es malo en las costas de Provenza y aún el cielo está con muchas nubes y llueve en Cataluña y en Baleares. También por efecto de esta perturbación atmosférica llueve y nieva en la región Cantábrica y el cielo no está limpio de nubes sobre el resto de la península ibérica. La temperatura continúa siendo baja; la máxima de ayer fué de 15 gra-

dos en Málaga y la mínima de hoy ha sido de 19 grados bajo cero en Teruel.

Las presiones elevadas residen al Occidente de las islas británicas y la borrasca de las Azores se ha movido un poco hacia las costas europeas.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tánger.

Se pone en movimiento hacia Europa la borrasca de las Azores. Persiste la del mar Báltico. Son probables los vientos del Norte en las costas del Mediterráneo.

Vientos de la región del Este y tendencia á empeorar en las de Galicia.

NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

**Observaciones del día 16 de Enero de 1914.**

**Parque del Retiro (Altitud 667ms).**

Hora.	Barómetro en m. y 10 <sup>o</sup> .	Temperatura en Gr.	Humedad relativa 0/0	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado de Ciel.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de Esc.			
0h	699.50	-6.0	65	NNE...	2=Muy flojo..	>	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra.... 3.4
4	699.70	-1.8	69	ENE...	1=Ventolina..	>	Idem.	Idem mínima á la id..... -7.0
8	699.69	-5.4	74	Calma...	0=Calma.....	>	Bruma.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 32.4
12	699.40	2.6	45	SSW....	1=Ventolina..	>	Despejado.	Idem mínima junto al suelo..... -11.0
16	698.71	2.3	63	SE.....	1=Idem.....	>	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.... 206
20	698.90	-1.2	71	Calma..	0=Calma.....	>	Idem.	